



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En la ciudad de Villena y en el Salón de actos de las dependencias de la Policía Local, siendo las nueve horas y quince minutos del día 2 de septiembre de 2026, se reúnen previa convocatoria al efecto, las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Fulgencio José Cerdán Barceló	Alcalde-Presidente
María Server Cambra	Concejala Grupo Municipal Socialista
Juan José Olivares Tomás	Concejal Grupo Municipal Socialista
M ^a Teresa Gandía Compañ	Concejala Grupo Municipal Socialista
José Ferri Gandía	Concejal Grupo Municipal Socialista
Javier Martínez González	Concejal-Portavoz Grupo Municipal Socialista
Eva María García Bautista	Concejala Grupo Municipal Socialista
Francisco Iniesta López	Concejal Grupo Municipal Verdes de Europa
Alba Laserna Bravo	Concejala Grupo Municipal Verdes de Europa
Paula García Sánchez	Concejala Grupo Municipal Verdes de Europa
Miguel Ángel Salguero Barceló	Concejal-Portavoz Grupo Municipal Partido Popular
Georgina María Soriano Maestre	Concejala Grupo Municipal Partido Popular
Fernando García-Forte Pérez	Concejal Grupo Municipal Partido Popular
Mariana García López	Concejala Grupo Municipal Partido Popular
Antonio López Rubio	Concejal Grupo Municipal Partido Popular
María José Hernández Sanjuán	Concejala Grupo Municipal Partido Popular
Francisco Berbegal Martínez	Concejal Grupo Municipal Partido Popular
Daniel Domene López	Concejal Grupo Municipal Partido Popular
Plácido Galvañ Sanjuán	Concejal Grupo Municipal Partido Popular
Ana María Cerdán Martínez	Concejala-Portavoz Grupo Mixto (VOX)
Javier Martínez Hellín	Vicesecretario
Rocío de Ossorno de la Fuente	Interventora

A continuación, el Sr. Alcalde abre la sesión y se pasa a tratar los temas del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificar la Urgencia de la Convocatoria

[2. Expediente 1888811Z: Propuesta de creación de comisión especial de investigación del robo del Tesoro de Villena en el MUVI.](#)

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF. P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



1. Ratificar la Urgencia de la Convocatoria

El Sr. Alcalde-Presidente indica que la aprobación de la urgencia y la ratificación de la inclusión en el pleno requieren mayoría absoluta; si no se lograra, no se celebraría el punto. Pasamos a ratificar la urgencia y la inclusión. Creo que, al tratarse de lo mismo, se puede hacer en el mismo debate, salvo que alguien lo cuestione. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

Interviene el Sr. D. Miguel Ángel Salguero Barceló, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:

“Buenos días. Gracias, señor alcalde. La urgencia de la convocatoria de este pleno extraordinario responde a una cuestión sencilla, lógica y compartida por todos: es la misma urgencia que produce lo ocurrido la pasada semana en nuestra ciudad. Con la proximidad de las fiestas de Moros y Cristianos, entendemos que es necesario constituir y aprobar ya esta comisión especial de investigación, para empezar a trabajar a la vuelta de las fiestas, y no al revés —esperar a que pasen, constituir la después y que transcurran las semanas necesarias para empezar a rodar—. Entendemos que hay que hacerlo ya, y que en cuanto acabe ese paréntesis de las fiestas, esta comisión empiece a funcionar.”

Según lo previsto en el art. 116 de la Ley 8/2021 de Régimen Local Valenciano, por no haberse presentado esta propuesta con 10 días naturales de antelación a la celebración de la sesión, se somete a votación su declaración de urgencia, la cual se ratifica por unanimidad.

De acuerdo con el art. 126.2 del R.D. 2586/1986, Reglamento de organización y funcionamiento de las corporaciones locales, se dará cuenta del acuerdo adoptado a la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión que celebre.

2. Expediente 1888811Z: Propuesta de creación de comisión especial de investigación del robo del Tesoro de Villena en el MUVI .

Se da lectura a la propuesta presentada por el Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, de fecha fecha 27 de agosto de 2026.

El Sr. Alcalde abre turno de intervenciones.

En primer, interviene el Sr. Miguel Ángel Salguero Barceló, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:

“Gracias de nuevo, señor alcalde. Como decía, la pasada semana se produjo en Villena uno de los sucesos más trágicos, duros y difíciles de toda nuestra historia. El robo del Tesoro de Villena duele en todo el mundo, pero singularmente en nuestra ciudad: el tesoro forma parte de cada uno de nosotros, de nuestra personalidad y de nuestra identidad, del carácter de Villena y de la forma de ser de sus habitantes.

Ante un suceso tan excepcional, desde el Partido Popular entendemos que no solo es necesario, sino obligatorio, que desde el pleno municipal se constituya una comisión especial de investigación que permita arrojar luz sobre todas las dudas que han surgido estos días. Muchos vecinos piden información y explicaciones, y la ausencia de ellas genera un vacío que rápidamente se llena de una nebulosa de elucubraciones que sólo

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H2TV PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



genera ruido, confrontación, enfrentamiento y un profundo rechazo. Entendemos que nuestra responsabilidad, desde el pleno municipal, es ser rigurosos y analizar todas esas dudas y preguntas desde el rigor y el análisis, sin contribuir a un relato político con el único fin de hacer política, sin buscar soluciones ni responsabilidades.

La creación de esta comisión dará acceso a los distintos grupos políticos a toda la información y documentación necesaria, y sobre todo, a los testimonios de los responsables políticos, técnicos y expertos que formaron parte de la toma de decisiones. Permitirá conocer, de forma íntegra e igualitaria, cuáles fueron los razonamientos y los debates que se produjeron, los análisis sobre una u otra alternativa en materia de seguridad, por qué se tomó una decisión y no se eligió otra distinta, cuál era la política de exposición de originales o copias, y todas aquellas cuestiones que estos días están generando tantas dudas. En este foro vamos a poder tener acceso de forma igualitaria y, sobre todo, someterlo a contraste entre los distintos grupos políticos, lo que, desde la transparencia, permitirá que esa información termine con todo el ruido al que no queremos contribuir ante un suceso así.

Decir que todo funcionó perfectamente no nos parece una explicación suficiente, porque el tesoro no está y, por lo tanto, algo no ha funcionado. Las imágenes que hemos visto posteriormente en prensa de cómo quedaron las vidrieras que lo protegían no invitan a pensar que esos cristales ofrecieran una resistencia extraordinaria. En base a todo ello, al resultado de este análisis, de este contraste, de toda la información escuchada y analizada, se tendrán que depurar, en su caso, las responsabilidades que fueran necesarias, porque se va a poder analizar todo el proceso de toma de decisiones, cuáles fueron las alternativas y por qué se terminó decantando por una u otra. Porque la política no es sólo tomar decisiones, sino asumir las consecuencias de esa responsabilidad.

Concluyo aludiendo a una realidad que no podemos pasar por alto: ante un suceso tan extraordinario como el que estamos atravesando, echar balones fuera no es una opción, y nuestros vecinos no lo van a permitir. Por mucho que estos días, a nivel nacional, estemos escuchando al presidente del Gobierno echar balones fuera, culpando a otros de todo lo que pasa y aludiendo a conspiraciones de todo tipo, nacionales e internacionales, con tal de no asumir la consecuencia de sus propios actos.

Me gustaría hacer un llamamiento a este pleno municipal con una cita de San Agustín, que se citó cuando vino el Papa a España: «Ustedes dicen que los tiempos son malos; cambien ustedes su forma de actuar y los tiempos serán mejores, porque vosotros sois el tiempo». Decía José María Soler, cuando descubrió el tesoro, que el mundo nos está mirando. El mundo está mirando ahora a Villena, y creo que este pleno tiene la responsabilidad de estar a la altura, de no eludir responsabilidades, de analizar desde el rigor y la transparencia qué es lo que no ha funcionado y, como decía antes, de asumir la responsabilidad de las consecuencias de las decisiones que se han tomado durante todo este proceso. Muchas gracias.”

A continuación, toma la palabra D^a. Ana María Cerdán Martínez, Portavoz del Grupo Mixto — VOX:

“Tenemos la obligación, como corporación y como ayuntamiento, de saber qué ha pasado, de esclarecer qué ha fallado y dónde han estado los problemas que han hecho que en este momento Villena esté padeciendo un daño irreparable: la pérdida de su tesoro, que ha sido el buque insignia del MUVI y de la ciudad. A la ciudadanía se le ha contado que la policía y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están trabajando, y

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



que tenemos que mantener cautela y no interferir en esas investigaciones. Eso, como bien ha comentado el compañero Salguero, ha dado lugar a que la gente hable y haga conjeturas que en algunos momentos incluso están perjudicando la investigación de la policía.

También echamos de menos que los dos grupos de la oposición nos enteremos de ciertas cosas por los medios de comunicación: lo que sabemos, en este momento, ha sido precisamente porque lo hemos leído o escuchado en los medios. Hay muchas preguntas que no tienen respuesta, y esas respuestas tienen que salir de esta comisión que se pone encima de la mesa hoy.

No voy a hacer más comentarios, porque creo que la intervención del Sr. Salguero ha dejado muy claro y ha matizado bien cuál es la posición para haber presentado esta comisión, pero sí voy a aprovechar mi intervención para hacer un ruego: que, por favor, no metan esta comisión en un cajón, como han hecho con otras mociones. Que se quede encima de la mesa, que trabajemos al unísono para ver dónde han estado los problemas, para intentar solucionarlos y que esto no se vuelva a repetir. Las responsabilidades vendrán cuando tengan que venir, y desde donde el órgano competente las tenga que exigir. Pero vuelvo a enfatizar el ruego: seamos coherentes, y no metamos esta moción ni esta comisión en un cajón. Vamos a trabajar para solucionar problemas.”

Seguidamente, interviene D. Javier Martínez González, Portavoz del Grupo Municipal del PSOE:

“Muchas gracias, señor alcalde. Desde el Grupo Socialista, vaya por delante que vamos a aprobar la creación de esta comisión. Pero también vaya por delante que, cuando nos preguntan quiénes han sido los responsables de todo esto, lo tenemos claro: aquellos que lo robaron. En esta historia no estamos hablando de un caso fortuito ni negligente. Aquí no hay una ventana que se queda abierta, ni una puerta que se queda con las llaves puestas, ni un empleado que olvida poner el código de la alarma. Estamos hablando de un caso en el que gente equipada y entrenada, con una coordinación y una fuerza bruta inusitadas, comete un robo contra uno de los símbolos de nuestra ciudad.

Creo que hay ciertas cosas que tenemos que preguntarnos todos, y ciertos debates que tenemos que abrir, no sólo aquí en Villena. Nuestro sistema de seguridad estaba certificado como grado 3. Hay cuatro niveles, y el siguiente, el grado 4, es el que se reserva para instalaciones militares, centrales nucleares y cuestiones de seguridad nacional. Creo que hay que hacer la pregunta incómoda de cómo puede ser que para el grado 4 haya que entrar poco menos que con un tanque, y para el grado 3 se puedan sobrepasar esas medidas de seguridad en apenas unos minutos.

A todo lo pasado es muy fácil plantear ahora que se podría haber hecho esto o lo otro, incluso por parte de quienes nunca plantearon ninguna cuestión, al menos no en voz alta, y ahora vienen con el «te lo dije». Me gustaría resaltar que, cuando hace un par de años abrimos las instalaciones, todos los mandatarios que allí estaban presentes se ocuparon de poner de manifiesto los granitos de arena que nos habían llevado a tener ese edificio y ese tesoro, fruto del trabajo de muchas legislaturas en las que todos hemos formado parte. Y creo que ahí es donde tenemos que plantear todas las preguntas, desde el inicio.

No olvidemos que el tesoro es un BIC, y que, aunque el edificio sea de titularidad cien por cien municipal, las competencias en materia de bienes de interés cultural y patrimoniales, como puede ser el tesoro, trascienden lo municipal. Creo que hay que

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



hacer preguntas a todos los niveles: hay preguntas cuya respuesta queremos saber, pero también hay preguntas cuyas respuestas ya conocemos. Si preguntamos quién dijo que esa seguridad era la correcta, lo sabemos, y tenemos la fecha concreta y quién lo dijo: fue una dirección general, el 30 de mayo de 2024. Creo que tenemos que hacer esas preguntas independientemente de dónde se esté o de qué partido gobierne, porque tanto la Consellería como el Ministerio tienen mucho que explicar respecto a todo lo que no se puso a disposición del tesoro. El BIC es algo de todos, pero en este caso quien tenía que hacer frente a todos los costes y poner todos los medios a disposición era únicamente el ayuntamiento, a pesar de que la ley indica lo contrario.

Con respecto a la documentación que tenemos, por supuesto se va a poner en conocimiento de todos los grupos políticos, como ya se hizo respecto al suceso. Me gustaría interpelar a la Sra. Cerdán con lo que se dijo respecto a la información: nada más suceder los hechos, cuando apenas acabábamos de abrir la puerta a la policía judicial para que iniciara las pesquisas, se convocó una junta de portavoces en la que contamos todo lo que sabíamos hasta ese momento. A día de hoy tampoco sabemos mucho más. Creo que hay que respetar la investigación de la Guardia Civil y los procesos, que esperemos puedan llegar a buen puerto, y esperamos tener buenas noticias al acabar el proceso. Pero, como digo, creo que todas esas preguntas que esperan respuesta han de hacerse y, por supuesto, hay que ofrecer todas las explicaciones a la ciudadanía.

Por último, a raíz de un episodio producido ayer con un trabajador del museo que fue increpado a la salida de su puesto de trabajo, me gustaría manifestar mi solidaridad con él y con el resto del personal del museo. Y quiero hacer una última reflexión: el pasado jueves, toda la gente de Villena va a recordar ese día como uno de los más negros de la historia de la ciudad, y por lo tanto, también van a recordar quién hizo qué en aquellos días. Pasará el tiempo, y habrá quienes puedan ir por la calle con la cabeza alta, las manos limpias y la conciencia tranquila, sabiendo que también han sido víctimas de este ultraje contra el corazón y el alma de la ciudad. Pero también habrá quienes sean recordados porque, en esas horas más oscuras, se dedicaron a esparcir odio, a sembrar cizaña, a verter medias verdades y mentiras en redes sociales, en barras de bar y en corrillos. Y a esas personas permítanme decirles que, con sus seudónimos, sus perfiles falsos y sus artículos sin firmar, Villena también los recordará. Muchas gracias."

Toma la palabra el Sr. D. Francisco Iniesta López, Portavoz del Grupo Municipal Verdes de Europa:

"Buenos días, gracias, señor alcalde. Seré muy breve. Desde el Partido Verdes de Europa vamos a apoyar la creación de esta comisión, porque entendemos que todo lo que sea transparencia e información, tanto a los grupos políticos como a la ciudadanía, es necesario y obligatorio en este momento. Creo que debemos trabajar todos unidos, evitar las confrontaciones, y buscar la unión de todas las administraciones, desde el nivel local hasta el provincial, autonómico y nacional, para intentar esclarecer los hechos y encontrar a los verdaderos culpables. Es momento de esa unidad y de reflexionar sobre las opiniones o decisiones que se puedan tomar, pero creo que todos y todas debemos trabajar en esta comisión para esclarecer los hechos ocurridos y estar de la mano de la ciudadanía.

Interviene de nuevo el Sr. Salguero Barceló:

"En base a lo que ha manifestado el portavoz del Partido Socialista: ha comenzado su intervención aludiendo a lo «inusitado» para referirse al ataque y a la fuerza con la que

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



se empleó, es decir, a algo que no es habitual, que no es usual o a lo que no estamos acostumbrados. Entiendo que se refiere a eso, y es cierto que no estamos acostumbrados, pero al final fue fuerza bruta de seres humanos: en poco más de un minuto destrozaron varios cristales que, ciñéndonos a los hechos, no ofrecieron la resistencia deseable para entretenerlos lo suficiente hasta que llegasen la policía, la Guardia Civil y demás cuerpos de seguridad.

Sobre el mínimo legalmente establecido: ya he adelantado antes algunas de las cuestiones que queríamos plantear; por tanto, no vamos a adelantar ese debate hasta que no recibamos todos los documentos y certificaciones, y podamos escuchar los debates que se realizaron para elegir unas u otras alternativas. Que se hable de lo mínimo legalmente establecido no significa que sea lo máximo permitido. ¿En algún momento se aconsejó, se debatió o se analizó la posibilidad de incluir más medidas de seguridad, más refuerzo? Eso es lo que queremos escuchar, preguntar y analizar. Porque, ligando esto a otra de las cuestiones que se planteaban, refiriéndose a la diputación, la consejería o el Gobierno, nunca he escuchado en este pleno, ni se ha traído nunca una propuesta, en la que se reclamase o se pidiese que fuera otra administración, y no el ayuntamiento, quien sufragase ese museo. La estamos escuchando ahora.

Y sí, es cierto lo que se decía sobre ese granito de arena que se ha ido aportando, y que por eso ustedes quieren poner el foco en esta comisión desde el principio del proceso de construcción de ese museo, sí es cierto que ha sido una cadena —se ha puesto de ejemplo en muchas ocasiones— de cómo una ciudad, con un objetivo compartido, decide dedicar un museo digno. Una corporación municipal, hace varias décadas, tuvo la responsabilidad de adquirir ese inmueble; la siguiente, la de aprobar el proyecto de rehabilitación; la siguiente, la de realizar el proyecto de musealización; y otra, la de ejecutar las obras y contratar la seguridad. Es cierto que hay una cadena, y que distintas corporaciones han trabajado para conseguir un fin, pero cada una se ha enfocado en una parte, y a la última le corresponde musealizar, contratar la seguridad y tomar esa serie de decisiones.

Es cierto, como decía, que la ciudad recordará este día para siempre. Pero, por sintetizarlo, sin sumarme a las barras de bar ni a los perfiles de Facebook, lo que recordará es que nos han robado el tesoro, y espero que no recuerden que nadie tenía culpa de nada."

De nuevo toma la palabra la Sra. Cerdán Martínez:

"Voy a contestar a la interpelación del señor Martínez. Cuando echo de menos la rueda de prensa, no la echo de menos para los grupos políticos —es cierto que se nos convocó a una junta de portavoces—, sino porque la ciudadanía también tiene derecho a que se le digan las cosas directamente. Dejar que la gente de la calle especule genera un caldo de cultivo que a veces es muy difícil de parar, y eso lo tenemos que tener en cuenta todos. Esa era mi reflexión: no lo que se nos dijo a los partidos políticos, sino lo que no se le ha dicho a la gente de la calle. Gracias.

A continuación, interviene el Sr. Martínez González:

"Muchas gracias. Luego tendré la oportunidad de repasar mi intervención anterior, pero creo que la palabra «mínimo» no la he dicho yo, la ha dicho usted: el museo no estaba equipado con lo mínimo, sino con todo aquello que se solicitó. Se hicieron varias auditorías y, tras esos informes, incluso se reforzó.

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



Hay una cosa que me llama la atención: se habla de que no se ha pedido financiación cuando, efectivamente, no es que no se haya pedido, sino que se han planteado enmiendas a los presupuestos para incluir financiación para el museo, y algunos partidos las han denegado. A otros museos sí que les han dado este tipo de ayudas; en este caso no ha sido así. Incluso en las primeras semanas de vida del museo, con las diferentes visitas institucionales, hubo quien se comprometió —alguna secretaria autonómica— a incluir financiación en los presupuestos de la Generalitat para ese museo, y ese compromiso nunca llegó.

Me gustaría plantear una serie de preguntas. Igual que antes el Sr. Salguero hacía alusión a los cristales, creo que es tan importante hablar de esos cristales como hablar de la ubicación del museo: ¿quién tomó la decisión de que un edificio junto a la salida del municipio, que permitiría una hipotética huida, fuera el que albergase el museo? ¿Quién, en ese proyecto de restauración, decidió que un edificio que va a albergar un museo tuviera los ventanales distribuidos y equipados de ese modo? Vaya por delante que estoy completamente de acuerdo en que esas medidas demostraron ser, a todas luces, insuficientes. Pero esas medidas de seguridad nadie las puso por capricho o por ahorrar: se pusieron a disposición de quienes plantearon la obra, que, por cierto, en el caso de la musealización, son pocos sospechosos de no saber lo que estaban haciendo. En este caso, el estudio de Ángel Rocamora —pueden ver su portfolio y su firma— está detrás de algunos de los principales museos.

Quiero volver a hacer esta reflexión: hace apenas unas semanas se hablaba de que este museo concurría a la candidatura de uno de los mejores museos de Europa, y se hablaba de sus instalaciones; nadie, absolutamente nadie, puso en cuestión que el museo careciera de medidas de seguridad. Al final, los museos tienen que mantener unas condiciones que permitan disfrutar de ese patrimonio y, por supuesto, garantizar también unas medidas de seguridad. Por eso, cuando decimos «inusitada», es porque lo que se espera de un museo es prevenir que su exposición sea alterada, y se entiende que en la agenda de visitantes no están personas con mazas, varios vehículos y arietes para atacar contra la seguridad. Por eso hablamos de algo inusitado, algo no habitual: no todos los días nos enfrentamos a este tipo de amenazas.

Me gustaría, de nuevo, lanzar la reflexión de que debemos revisar esos protocolos de seguridad y por qué sus medidas no se están cumpliendo satisfactoriamente. Y, por supuesto, cuando vemos que este tipo de robos se están repitiendo a lo largo y ancho de nuestro país y de nuestro territorio europeo, creo que tenemos que reflexionar sobre qué seguridad queremos para nuestros museos.”

A continuación, interviene el Sr. Salguero Barceló:

“Gracias de nuevo, señor alcalde. Mire, señor Martínez: usted aludía al principio a lo que aportamos nosotros, y me refiero a que, desde el año 2024, también hemos hecho aportaciones para que en el presupuesto municipal se incluyera, a través de enmiendas, alegaciones o propuestas, una ampliación de la cuantía destinada al museo para seguir avanzando en el proyecto. ¿Y qué hacemos con eso? Usted dice que ha pedido dinero a otras administraciones, pero ¿era dinero para reforzar el cristal? No, usted pedía más presupuesto para intentar ahorrar. Nunca ha pedido, como le decía antes, «las medidas no son suficientes, denme más dinero para esto». No se ha pedido; no es el caso, y por lo tanto no aplica. Nosotros, en los dos últimos años, también hemos propuesto ampliar el presupuesto municipal para seguir avanzando en la musealización y en la rehabilitación del conjunto del edificio.

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



Es decir, que echar balones fuera ahora mismo no sirve de mucho. Usted ha hecho una serie de preguntas: por qué el museo está a la salida del edificio, por qué tiene tantos ventanales. Entiendo que usted estaría de acuerdo con todo ello, porque fueron ustedes quienes finalizaron el proceso, quienes establecieron esas medidas de seguridad, quienes no taparon los ventanales. Entiendo, por tanto, que en ese momento no les molestaban, y que ahora se quiere ampliar el foco todo lo posible, temporal y espacialmente. Pero, si usted quiere llegar a las cuestiones de fondo, vayamos a la última: ¿quién decide exponer el original? ¿Quién decide que ese es el museo? ¿Quién decide exponer esto? ¿Quién decide que ahí hay ventanas y no se tapan? ¿Quién decide esas medidas de seguridad y no otras? Esas son las cuestiones que tenemos que responder.

Y, ya para finalizar, sobre lo que se comentaba con la Sra. Cerdán, sobre lo que cada uno opina y escribe en artículos al periódico de Villena por lo que hemos perdido, por lo que cada uno entiende que ha pasado o que tiene que pasar, unos en un sentido y otros en otro: entiendo que cada ciudadano tiene derecho a expresar su rabia y su indignación, incluso aquellos que no están de acuerdo con usted. Si tenemos a Joan Baldobí todos los días en los platós de televisión que puede que sea ahora el más indignado de España, seguro que pronto lo tendremos también en nuestra ciudad, y podremos explicarle algunas cuestiones.

Para finalizar: la política no es sólo tomar decisiones, sino asumir la responsabilidad de sus consecuencias. Entiendo que este proceso debe servir para esto y, sobre todo, espero que sirva también para dar toda esa información, de forma fiel y con rigor, a los ciudadanos de nuestra ciudad, que entiendo que todos compartimos. Lo merecen, y para acabar con ese ruido que sólo genera enfrentamiento, dolor y confrontación en nuestra ciudad.”

Por último, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente:

“Si algo me ha quedado claro después de estos días —que, la verdad, han sido muy duros para la ciudad— es que hay quien trata de hacer daño desde el anonimato, y quien trata de apoyarte, ayudarte y darte una palabra de ánimo. Y tengo que decir que eso lo he encontrado en gran parte de la ciudadanía.

Estos días he encargado a los servicios de la Secretaría Municipal que revisen toda la documentación, independientemente de si hay una comisión de investigación o no, y que se establezca quién tiene la responsabilidad, en cada caso, de la custodia y el mantenimiento de nuestro tesoro. Y algo que me ha quedado bastante claro, a raíz de toda la documentación y las conclusiones que me están llegando —que aún están incompletas, y por eso el expediente se dará a conocer a la ciudadanía cuando esté completo, y no antes, por si hay algún error o para cotejar la información— es quién autoriza y quién tiene la última palabra para constatar que todo está bien: las ventanas que se pusieron cuando se hizo el proyecto, la musealización, el espacio que se decidió para ubicar el museo, e incluso la autorización para el traslado del tesoro, que se hizo no con la policía local, sino con los parabienes de la policía autonómica. Para que la gente también lo sepa: quien tiene que fiscalizar y decir que todo está perfecto —y, si no, no se mueve un papel— es la Consejería que gestiona patrimonio; así lo establecen la ley y la normativa.

La firma que da la autorización es, en este caso, la de la entonces secretaria autonómica, Pilar Tébar, que llega a la consejería de la mano de Vox y a la que después el Partido Popular asciende a secretaria autonómica. Insisto: sin su visto bueno, sin que

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



ella dijera que todo estaba perfecto o en condiciones suficientes para albergar el tesoro, ni la cámara ni el lugar donde estaba expuesto el original se habrían decidido. Lo dijo la Consellería, lo dijo la señora Pilar Tébar, y estoy convencido de que, con lo que tenía delante, y por lo que la conozco y por cómo se ha tratado a esta mujer, no se equivocó: lo hizo porque la documentación y la ley la amparaban. Por tanto, aquí no estoy acusando a Pilar; creo que hizo un buen trabajo. Ahora bien, probablemente, como ya ha dicho el portavoz socialista, haya que revisar los protocolos que nos marca la Unión Europea. Si lo que se busca son cabezas de turco, que es lo que alguien está sosteniendo, ya veremos qué pasa, porque la última firma es de esta señora, a la que aprecio, insisto, y por encima de ella está quien la puso, que es el conseller, y por encima de él, el presidente de la Generalitat Valenciana.

Las explicaciones se darán todas, pero se darán cuando se puedan dar con certeza. Y, por tanto, este alcalde es el primero que ansía —y utilizo esa palabra— que se sepa todo lo que pasó y que se depuren las responsabilidades políticas y técnicas, si las hubiera, porque puede que nos encontremos con que algún técnico no hizo bien su trabajo al final de esta historia.

Independientemente de lo expresado, quiero agradecer a todos los grupos políticos y a todos los presentes el tono del debate de esta propuesta. Creo que, al final, lo que quiere la ciudad de Villena es que mantengamos esta tranquilidad y que se den todas las explicaciones oportunas cuando se sepan con certeza, sin elucubrar, y dar una información de la que luego no tengamos que retractarnos. Muchas gracias a todos y a todas.”

Finalizadas las intervenciones, el Sr. Alcalde somete a votación este asunto y por unanimidad, el Pleno municipal, acuerda aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

“El robo del Tesoro de Villena y de otras piezas de extraordinario valor histórico, cultural y patrimonial como las coronas de la Virgen constituye uno de los sucesos más graves vividos por nuestra ciudad en toda su historia.

El Tesoro de Villena no es únicamente uno de los principales bienes del patrimonio arqueológico español. Es también un símbolo de nuestra identidad colectiva, estrechamente ligado a la historia de Villena, a la figura de José María Soler y al sentimiento de orgullo de todos los villeneros.

La desaparición de estas piezas ha generado una profunda preocupación y una comprensible alarma entre la ciudadanía. Los vecinos tienen derecho a conocer las circunstancias en las que se produjo el robo, las medidas de seguridad existentes, los protocolos aplicados, las actuaciones de prevención realizadas y cualquier otra cuestión relacionada con la protección de los bienes sustraídos.

Como principal grupo de la oposición, tenemos la responsabilidad de ejercer nuestra labor de control y fiscalización, obtener información completa y contrastada y contribuir al esclarecimiento de lo sucedido. Esta responsabilidad debe ejercerse con rigor, transparencia pero con absoluto respeto absoluto a las investigaciones policiales y judiciales en curso.

La creación de una comisión municipal de investigación permitiría analizar la actuación del Ayuntamiento y de los distintos servicios implicados, recabar la documentación necesaria, escuchar a los responsables correspondientes e identificar

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

El Vicesecretario
JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN
23/09/2026



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

SECRETARÍA DEL PLENO Y JUNTA DE PORTAVOCES

Expediente 1889413K



posibles deficiencias. Su objetivo debe ser aclarar los hechos, depurar, en su caso, las responsabilidades políticas que pudieran existir y proponer medidas que impidan que una situación semejante vuelva a repetirse.

En base a todo ello, proponemos al Pleno municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Primero. Crear una Comisión Especial de Investigación sobre el robo del Tesoro de Villena y del resto de piezas sustraídas.

Segundo. Establecer como objetivos de la comisión:

- Conocer las circunstancias relacionadas con el robo y la actuación municipal anterior a los hechos.
- Analizar las medidas y protocolos de seguridad, custodia, conservación y protección existentes.
- Recabar la documentación y los informes municipales vinculados con estos hechos."

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros del Pleno que deseen hacer uso de la palabra que deseen hacer uso de la palabra, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como Vicesecretario – Secretario en funciones, doy fe.

Visto bueno

03400 Villena – Tel: 965 80 11 50 – CIF: P0314000A



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AUZF K97L H27V PRYJ

Borrador acta pleno extraordinario y urgente 2 de septiembre de 2026 - SEFYCU 7229478

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 10 de 10